



PBL1301142QA

PROVEEDOR BIOTECNOLOGICO PARA LABORATORIOS

Régimen fiscal: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

PIE DE LA CUESTA, No. Ext 1500, 66, Col. CUESTA AZUL C.P. 76148,  
SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO, QUERETARO, MEXICO

Versión CFDI 4.0

**FOLIO FISCAL**

8ad2160c-7d52-4856-9044-bc6d58b4cd43

SERIE

F

FOLIO

647

**FECHA Y HORA**

2025 / 11 / 24 09:58:38

**DATOS FISCALES CLIENTE**

RFC: CIE6010281U2

Razón Social: CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL  
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Domicilio Fiscal: 07360

AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, No. Ext. 2508, Col. SAN PEDRO ZACATENCO, C.P.

07360 Municipio: GUSTAVO A MADERO, Estado: CDMX, País: MEXICO

Tipo Comprobante: FACTURA

Clave Comprobante: I - Ingreso.

Método Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido.

Forma Pago: 99 - Por Definir.

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Tipo de cambio: 1

Certificado Emisor: 00001000000516220220

Certificado SAT: 00001000000719545303

Lugar de Expedición: 76148

RFC Proveedor de Certificación: LSO1306189R5

Fecha y Hora de Certificación: 2025-11-24T10:01:35

Exportación: 01 - No aplica

CANT.	CLAVE UNIDAD	CLAVE P.S.	NO. IDENT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
10	H87 - Pieza	41105108	801501	Tubos cónicos Tipo Falcon de 50 ml en bolsa, estériles, 500 pzas	\$ 3,020.91	\$ 30,209.10
OBJETO IMP: 02 - Si objeto de impuesto.		DESCUENTO: \$ 0.00				
IMPUESTO(S) POR CONCEPTO(S)	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
	002 - IVA.	Trasladado	\$ 30,209.10	Tasa	0.160000	\$ 4,833.46

**TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA Y DOS PESOS 56/100 MXN**

Condiciones de Pago: Credito

Comentarios: KARINA ATRIZTAN HERNANDEZ

OC: CINVESTAV-I-SA-2025-90

SUBTOTAL	\$ 30,209.10
IVA TASA 16%	\$ 4,833.46
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 35,042.56</b>

Renglones Eliminados: El presente documento es versión pública, debido a que este contiene información confidencial, los cuales han sido suprimidos en términos del artículo 115 de la LGTAIP y Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. (cuando se refiere a documentos electrónicos).